

13749 ORDEN de 30 de mayo de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Subdirección General de Personal Funcionario (Dirección General de Servicios de Obras Públicas), paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

ANEXO

Dirección General de Planificación Intermodal del Transporte en las Grandes Ciudades

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de plazas: Dos. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, C/D.

Secretaría General para los Servicios de Transportes

Denominación del puesto: Jefe adjunto Secretaría Secretario general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 18. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, C/D.

Denominación del puesto: Ayudante Secretaría N-16*. Número de plazas: Dos. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, C/D.

Gabinete Técnico

Denominación del puesto: Jefe Gabinete Técnico. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, A.

Dirección General del Transporte Terrestre

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de plazas: Dos. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, C/D.

Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre

Gabinete Técnico

Denominación del puesto: Jefe Gabinete Técnico. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, A.

Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente

Gabinete de la Secretaría de Estado

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de plazas: Dos. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, C/D.

Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Relaciones Internacionales

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, A.

Secretaría General de Planificación y Concertación Territorial

Denominación del puesto: Jefe adjunto Secretaría Secretario general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 18. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, C/D.

Denominación del puesto: Ayudante Secretaría N-16. Número de plazas: Dos. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, C/D.

Dirección General de Planificación Interregional de Grandes Infraestructuras

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de plazas: Dos. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, C/D.

* Para uno de los puestos de Ayudante de Secretaría N-16 es requisito indispensable la prestación de los servicios en jornada de tarde.

13750 RESOLUCION de 24 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y se hace pública la relación de excluidos, así como las fechas, horas y lugares de comienzo de los ejercicios para optar a las plazas vacantes de personal laboral con destino en las Direcciones Generales de Aviación Civil y de Servicios de Transportes y Comunicaciones, convocadas por Resolución de 12 de febrero de 1991.

Por Resolución de 12 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado», del 1 de marzo), se convocó concurso-oposición libre para proveer diversas plazas vacantes de Personal Laboral en las Direcciones Generales de Aviación Civil y Servicios de Transportes y Comunicaciones.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes señalado en la base 4 de la mencionada Resolución de convocatoria,

Esta Subsecretaría, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de admitidos que figuran expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, s/n., Madrid), Dirección General de Aviación Civil (calle Telémaco, 54, Madrid) y Centros dependientes de la Dirección General de Aviación Civil donde se encuentran ubicadas las plazas convocadas.

Segundo.-Declarar excluidos a los aspirantes que figuran en el anexo I de esta Resolución por las razones que se especifican, pudiendo subsanar errores o aportar datos acompañando los documentos preceptivos, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo que figura en el anexo II de esta Resolución, debiendo remitir un impreso por cada una de las instancias que el interesado deba subsanar, con apercibimiento de que si así no se hiciera, se archivará su solicitud sin más trámite.

Tercero.-Transcurrido el plazo de subsanación de errores, se elevarán a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, que se publicarán en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y en los Centros dependientes de la Dirección General de Aviación Civil y de la Dirección General de Servicios de Transportes y Comunicaciones del Departamento, donde se ubiquen las plazas convocadas.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio en cada una de las categorías laborales con arreglo a las especificaciones contenidas en el anexo III de la presente Resolución.

Quinto.-Los anuncios de la celebración de los sucesivos ejercicios, y las listas de aprobados de cada una de las pruebas selectivas, se harán públicas por los tribunales correspondientes, en todo caso, en los tabloneros de anuncios de los locales donde se hubiere celebrado el ejercicio anterior.

Madrid, 24 de mayo de 1991.-El Director general de Servicios.-Firmado, José A. Vera de la Cuesta.